

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1.884

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :: Teléfono, 3827

C E U T A

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

C E U T A

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

-Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones · Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molinas) Teléfono 1113

C E U T A

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

C E U T A

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tl. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO



BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

15 de Noviembre 1962

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
3310

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Septiembre de 1.962.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 6, a las 11'30 horas.

Asisten los señores: Alcalde-Presidente accidental, don Francisco Romero Rodríguez; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario accidental, don Enrique Lanuza Cano, Interventor interino, don Joaquín Quiroga Pérez.

Se ocupa la Permanente de los asuntos del Orden del día, en la forma siguiente:

Alcaldía

Se entra la Permanente de Decreto de la Alcaldía por el que se contrata, a José Fernández Arroyo, obrero del Servicio de Limpieza, Acuerda: Mostrar su conformidad a lo anterior.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Autorizar a don Ireneo Rodríguez Madrigal para instalar conducciones de desagüe y abrir una ventana interior.

2.º—Autorizar a don José María Pérez la elevación de una planta al edificio de su propiedad.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Anular recibos por servicio de ambulancia prestados a Hamido Berajal y José Puchi Jordán.

2.º—Efectuar las siguientes devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías; a Mobiloil de Canarias S. A., 101,83 pesetas; a Atlas Sociedad Anónima, 701,06 pesetas; a la Estrella de Africa, Fábrica de Cerveza Sociedad Anónima, expediciones 1.080 a 1.092, ambas inclusive, 30.143,28 pesetas; a Ybarrola Sociedad Anónima 2.036,59 pesetas y a Cepsa, 1.468,01 pesetas.

3.º—Devolver a Molina S. L. 353,86 pesetas por diferencia de arbitrios en mercancías.

4.º—Desestimar petición de Centro Farmacéutico Ceutí para que se devuelvan arbitrios por mercancías que ha enviado fuera del Término.

5.º—Desestimar peticiones de José María Borrás Sociedad Anónima para devolución de arbitrios.

6.º—Desestimar petición de doña Concepción Domínguez González que solicita devolución de arbitrios.

7.º—Conceder exención de Arbitrios a Comercial Mosquera S. A. por introducción de un motor marino.

8.º—Dar de baja en cuantos padrones de exacciones municipales figure el edificio de la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad.

9.º—Desestimar petición de doña María Dolores Asensio Mateo que solicita causar baja en el padrón de motocicletas.

10.—Dar de baja en el padrón de motocicletas a don Julio Jiménez García.

11.—Declarar acogida al régimen de devolución de arbitrios a la S. A. Ibáñez y Benet (IBSA).

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Fernando Postigo Gutiérrez que solicita socorro para llevar un hijo enfermo a Córdoba.

2.º—Autorizar cambios de propiedad de nichos en el Cementerio.

Intervención

En los asuntos de Intervención por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Que la propuesta sobre trabajos de superior categoría a realizar por un Oficial y un Auxiliar de Intervención sea informada con urgencia por la Comisión de Personal.

2.º—Aprobar la cuenta de Caja correspondiente al 2.º trimestre del año actual.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos de esta Oficina por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar presupuesto para reparaciones necesarias en la Conserjería del Mercado Central de Abastos, que importa 2.484,82 pesetas.

2.º—Aprobar presupuesto para obras de habilitación de una vivienda en la Santa Iglesia Catedral, que importa 66.502,33 pesetas.

Oficios

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Carta del Excmo. señor Comandante General de Ceuta agradeciendo las facilidades dadas por el

Ayuntamiento para la organización del desfile militar del pasado día 30 de agosto.

Saluda del Párroco de Santa María de los Remedios invitando a la Corporación a la Misa solemne del próximo día 8 del actual.

Saluda del Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comisionistas del Territorio Franco en Ceuta informando haber tomado posesión de su cargo.

En Saluda del Administrador del Patronato Nacional de la «Ofrenda del Mar», de Vigo, interesando ayuda económica para el orfanato que mantienen, por unanimidad, Se acuerda: Que, lamentándolo, no es posible enviar cantidad alguna por carecer de consignación presupuestaria.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

2.º—Aprobar y satisfacer recibos de teléfonos del mes agosto.

3.º—Aprobar mayor gasto en la adquisición de piezas para reparación del vehículo Land Rover.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Expediente iniciado como consecuencia de denuncia relacionada con los puestos 7 y 8 del Merdillo de Mola, Se acuerda: Dejar sin efecto dicho expediente ya que por los documentos aportados se demuestra que no se ha subarrendado dichos puestos.

2.º—Presupuestos-ofertas de Molina S. L. e Industrias Melgar para realizar instalaciones eléctricas en varias calles, y por unanimidad, Se acuerda: Adjudicar estas instalaciones a Molina S. L. por ser la proposición más económica.

En este asunto el señor Pasamar hace constar que, a su entender, cuando el técnico municipal redacte algún proyecto de instalaciones de alumbrado eléctrico debe determinar la calidad del material a emplear, el plazo de ejecución, la sanción por demora y el coste máximo, para evitar con ello que la Permanente haya de fijar los plazos desconociendo si el tiempo es o no proporcionado al trabajo.

3.º—Proyecto y presupuesto para instalación del centro alimentador de energía eléctrica para el nuevo alumbrado de la calle General Franco, en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar el Presupuesto que importa 38.867,98 pesetas.

2.º—Que se interesen ofertas de las casas instaladoras.

3.º—Carta del Director del Centro Sanitario Comarcal de San Amaro en la que dice que la petición del Ayuntamiento para entrega de las llaves de la vivienda de propiedad municipal que ocupa, cuando se ausente a su nuevo destino, ha de dirigirla al Ilmo. señor Director General de Sanidad, en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: Que el Ayuntamiento no formula ninguna petición para que el Director del Centro Sanitario Comarcal de San Amaro entregue las llaves de la vivienda que ocupa, de propiedad municipal, cuando se ausente para su nuevo destino, ni mucho menos ha de dirigirse a la Dirección General de Sanidad; si no que simplemente determina que las llaves sean entregadas por el arrendatario a la Alcaldía; toda vez que en el arrendamiento de esta vivienda no intervino para nada la Dirección General de Sanidad, sino el Ayuntamiento y el Director del Centro Comarcal.

Teniendo en cuenta que aún no han sido satisfechos los alquileres de esta vivienda, Intervención practicará la oportuna liquidación y se intentará el cobro por vía judicial.

Todo lo anterior le será comunicado por la Secretaría de este Ayuntamiento al Director del Centro Comarcal de San Amaro.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Pasamar se lamenta de que las sesiones no empiecen a la hora en punto, con lo que resulta que al llegar a las Preguntas o Interpelaciones, este punto no es tratado con la atención que fuera deseable ya que casi siempre se llega a él a hora muy avanzada de la mañana.

El señor Pasamar dice que en la calle Simoa no se ha hecho prácticamente ninguna reparación y que está en pésimas condiciones por lo cual la Permanente por unanimidad, Acuerda: Que el señor Arquitecto informe con urgencia sobre lo necesario para pavimentar dicha calle.

El señor Pasamar dice que las farolas de la calle José Antonio y Plaza de los Reyes, y sobre todo las columnas, están enmohecidas por lo que presentan un feo aspecto y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Que el Inspector de Servicios Técnicos informe sobre lo necesario para adecentarlas, y también sobre el plazo y forma de garantía de la Empresa que realizó las instalaciones.

El señor Ayora dice que si ha dictado Bando para que los propietarios de solares realicen el vallado de los mismos y blanqueo de las vallas, lógico es que el Ayuntamiento haga estas obras en los solares de su propiedad pues, entre otros, el de la calle Solís no está en debidas condiciones, por lo cual la Permanente por unanimidad, Acuerda: Que el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de

Obras informe sobre lo necesario para vallar todos los solares de propiedad municipal y para blanquear las vallas.

El señor Ayora informa del mal estado en que se encuentra el aparcamiento vigilado de la calle Camoens y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Que por la Comisión de Obras se proponga las reparaciones.

Termina la sesión a los 12'45 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 13, a las 11'30 horas.

Asisten los señores: Alcalde-Presidente accidental, Ilmo. señor don Francisco Romero Rodríguez; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido, don Rafael Pasmamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez, Secretario accidental, don Enrique Lanuza Cano, Intermentor interino, don Joaquín Quiroga Pérez.

Se ocupa la Permanente de los asuntos del Orden del Día, en la forma siguiente:

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes:

Orden del Ministerio de Educación Nacional, sobre actos de inauguración solemne del curso escolar primario 1962-63.

Decreto del Ministerio de la Gobernación, por el que se suprime el plazo máximo de duración de la excedencia voluntaria de los funcionarios de la Administración Local.

Decreto del Ministerio de la Gobernación, sobre instalación de Farmacia en los casos.

Decreto del Ministerio de la Gobernación, por el que se constituye la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria.

Alcaldía

Enterada la Permanente de Decreto de la Alcaldía por el que, contrata a Juan Segado Sánchez, por unanimidad, se acuerda: Prestar conformidad a esta contratación debiendo el señor Segado presentar certificaciones que acrediten que se encuentra en condiciones físicas para desempeñar su trabajo.

Comisión Primera

Visto proyecto y presupuesto para modernización del alumbrado público en la zona de la Plaza de Africa, por unanimidad se acuerda: Que este asunto sea informado con urgencia por la Oficina Técnica de Obras.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, se acuerda: 1.º—Autorizar al Patronato de Casas Militares la construcción de 200 viviendas.

2.º—Aprobar presupuesto para construcción de valla y acera en parte de la calle Calvo Sotelo, que importa 18.845 pesetas.

3.º—Aprobar presupuesto para construcción de cunetas y acerado parcial en las carreteras de Terrones y Benítez, que importa 85.208,68 pesetas.

4.º—Aprobar presupuesto para alcantarillado de la Barriada «Convoy de la Victoria», que importa 65.323,99 pesetas.

5.º—Aprobar presupuesto para construcción de un colector de aguas residuales del bloque de viviendas municipales de la calle Alonso Ojeda, que importa 7.299,60 pesetas.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, por unanimidad, se acuerda: 1.º—Ampliar en 450 pesetas mensuales la nómina por servicios de la Sección de Circulación de la Guardia Municipal.

2.º—Adscribir al Servicio de las motocicletas ocho Guardias.

3.º—Pasar a la Comisión de Presupuestos propuesta sobre modificación de la plantilla de la Policía Municipal.

4.º—Declarar prescrita la deuda de 3.118,50 pesetas que por arbitrios por ocupación de la vía pública con mesas y sillas tenía doña Mercedes Cosío Fernández.

5.º—Que al no poder ser edificado el solar que don Isaac A. Bentata Barchilón posee en calle Jáudeles, 37, debe estar exento del arbitrio.

6.º—Desestimar petición de don Manuel Lobato Aragón que solicita que se declaren exentas o tributen al 1,5 por ciento las mercancías destinadas a provisión de buques extranjeros.

7.º—Dar de baja en el Padrón de Perros por el animal que posea a don Sebastián Bermúdez Peña, a don Juan Linares Peña.

8.º—Que en lo sucesivo cualquier servicio municipal que tenga conocimiento de asuntos que puedan afectar a los Padrones fiscales deberá comunicarlo a la Intervención para realizar de oficio las modificaciones que procedan en el correspondiente Padrón.

9.º—Conceder exención de arbitrios a José Benoliel Bentata.

10.—Desestimar petición de la firma Arón J. Cohén que solicita se incluya entre las mercancías de efectos navales las parrillas de hierro fundido, por que tales aparatos no son de exclusiva aplicación a calderas de buques.

12.—Incluir en las normas de liquidación del arbitrio por importación acordadas en 30 de noviembre de 1961 para la Compañía Canariense Marroquí de Tabacos, S. A., la maquinaria y los repuestos de ésta que la referida Compañía introduzca en el término.

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad: Se acuerda 1.º—Adjudicar a don Martín González Torres los trabajos de pintura y blanqueo a realizar en el Cementerio de Santa Catalina.

2.º—Conceder un socorro de 2.000 pesetas a doña Angela Fernández Muñoz para adquisición de ropas y enseres, por haber perdido los que poseía durante el incendio acaecido en su vivienda.

Secretaría

Visto los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno y por la Permanente en el pasado mes de abril, por unanimidad, se acuerda: Aprobar los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos de esta Oficina por unanimidad, se acuerda: 1.º—Aprobar presupuesto para instalación de colector de las viviendas de la calle Falangista Fernández Amador, que importa 17.691,30 pesetas.

2.º—Aprobar presupuesto para diversas reparaciones en los bloques de viviendas municipales de la Barriada General Sanjurjo, que importa 99.411,40 pesetas.

Oficios

Visto escrito de la Jefatura de la Guardia comunicando los servicios extraordinarios prestados por tres policías de circulación el pasado día 9, por unanimidad, se acuerda: Que se satisfaga la remuneración correspondiente.

Visto escrito del señor Administrador Principal de Correos sobre cambio de emplazamiento del buzón instalado en la Barriada del Sarchal, por unanimidad, se acuerda: Que no es necesario modificar el emplazamiento de dicho buzón.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, por unanimidad, se acuerda: Aprobar el pago de las facturas y recibos.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Escrito del Excmo. señor Administrador General, Presidente de la Junta Coordinadora sobre la entrega al Ayuntamiento de obras realizadas con cargo a los fondos de planes provinciales, en cuyo asunto por unanimidad, se acuerda: 1.º—Que pase al Pleno, para aceptar estos bienes y que por Intervención se adopten las disposiciones necesarias para la normal recaudación del alquiler de viviendas.

2.º—Presupuesto para reparaciones necesarias en la escalera de acceso a la Barriada General Orgaz, que importa 5.523 pesetas y se acuerda: Aprobar este Presupuesto.

Se acuerda: Adjudicar a Molina, S. L. la construcción y montaje de un cuadro general de distribución para el mando y control del alumbrado público de la calle General Franco, en la cantidad de 31.788,50 pesetas.

Adoptado el anterior acuerdo el señor Pasamar pide se haga constar en acta que, a su entender los proyectos de cualquier clase de instalación eléctrica deben detallar claramente el plazo de ejecución, la cantidad y calidad de los materiales a emplear, las sanciones por demora y el presupuesto total, es decir, repite lo que ya dijera en la pasada sesión.

4.º—Acuerdo de la Permanente de 6 del actual por el que se aprobó presupuesto para obras de habilitación de una vivienda en la S. I. Catedral, acuerda: Ampliar el del día 6 del actual en el sentido de que las referidas obras implican la indemnización total por todo concepto que el Ayuntamiento concede a don Eulogio Sánchez Martín por desalojo de la vivienda que ocupa en edificio de la calle Jádenes expropiado, renunciando el interesado a su posible derecho sobre una vivienda de las que se construyan en el solar de Jádenes.

Termina a las 13,45 horas.

Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 22, a las 11'30 horas.

Asisten los señores: Alcalde-Presidente, Ilustrísimo señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso y don Ernesto Weil Seguido; Secretario, don Juan A. Cámpora Gamarra; Interventor interino, don Joaquín Quiroga Pérez.

Se ocupa la Permanente de los asuntos del Orden del Día, en la forma siguiente:

Asuntos sobre la Mesa

Examinada solicitud del Auxiliar Administra-

trivo don Julio Rodríguez Andújar, interesando le sea facilitada la cantidad que necesita para adquirir la propiedad de la vivienda que ocupa, ya que el actual propietario va a proceder a la venta de todo el edificio, Acuerda: Que, aún lamentándolo, no es posible acceder a la petición del referido Auxiliar.

Alcaldía

El señor Alcalde informa de las gestiones que ha realizado en Organismos y con Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas en las de conexión del Depósito de Cola con la red general, y las de pista y pié de presa del embalse.

El señor Alcalde informa que por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, se han realizado las obras de conexión del Depósito de Cola, adjudicadas directamente por la Junta Coordinadora con cargo a los Fondos de Planes Provinciales, y que habiendo entregado dicha Junta un cheque de 248.899'50 pesetas importe de la adjudicación, por todo lo anterior, la Alcaldía propone, y la Permanente por unanimidad, Acuerda: 1.º—Que las 248.899'50 pesetas antes citadas, ingresen en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

2.º—Que con cargo a la anterior cantidad el Servicio se resarza de los gastos que ha tenido con motivo de las obras realizadas.

3.º—Que también con cargo a la citada cantidad, se satisfaga una gratificación extraordinaria a todos los empleados del Servicio.

4.º—Que el resto de la cantidad anteriormente citada, sea ingresado por el Servicio para la aportación que ha de realizar al Presupuesto municipal.

El Ilmo. señor Alcalde dice que el Oficial de ese Ayuntamiento don José Martín Martín marcha a Madrid para realizar los cursos de habilitación de Secretario de Administración Local de segunda categoría.

En consecuencia, el señor Alcalde propone y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Que al referido Oficial se le satisfaga media dieta, durante el tiempo por el que le ha sido concedida licencia para los cursos de habilitación de Secretario de Administración Local de Segunda categoría.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Adjudicar a Empresa Nacional de Electricidad S. A. la subasta para enajenación, por este Ayuntamiento, de 1.530 (mil quinientos treinta) metros cuadrados de terreno en la Barriada Convoy de la Victoria (antes parcela 19), en el precio de setenta y seis mil quinientas pesetas ofertadas por la referida Sociedad, y se faculta al señor

Alcalde para la firma de la correspondiente escritura de compra-venta.

2.º—Adjudicar a don Miguel Navas Vegas, la subasta para construcción de ocho viviendas subvencionadas y locales comerciales en calle Millán Astray con vuelta a la de Antioco, en la cantidad de un millón novecientas sesenta mil pesetas, y se faculta al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

3.º—Aprobar presupuesto para pavimentación de la calle Martínez Calvente, que importa cuarenta y siete mil ciento sesenta y una pesetas con sesenta y seis céntimos.

4.º—Aprobar presupuesto para reparaciones en los accesos a los grupos de viviendas García Valiño, el cual importa 18.925'50 pesetas.

5.º—Aprobar presupuesto para reparaciones necesarias en la vivienda del Guarda del Campo Municipal de Deportes, que importa 19.676'00 pesetas.

6.º—Autorizar a don Isidoro Martín Valle, para construir una vivienda.

7.º—Conceder autorización a don Máximo San Martín Díz, para que construya un edificio de dos plantas.

8.º—Autorizar a don Marcelino Basurco Martínez, la construcción de un edificio de dos plantas.

9.º—Conceder autorización a doña Carmen García Carrasco, para que ejecute obras de habilitación de dos viviendas.

Comisión Cuarta

En el único asunto de esta Comisión, por unanimidad, Se acuerda: Autorizar a Casa Ros, para que instale un anuncio luminoso en la fachada del edificio núm. 1 de la calle José Antonio Primo de Rivera.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, por unanimidad, Se acuerda: Costear tratamiento de depilación del cuero cabelludo a dos enfermos que padecen tiña tricofítica.

Comisión Sexta

En el único asunto de Comisión, por unanimidad, Se acuerda: Que el señor Arquitecto deberá informar sobre la posibilidad y la conveniencia de suprimir el montacarga del Mercado de Abastos.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Proceder a la jubilación

forzosa por haber cumplido la edad reglamentaria, de varios funcionarios.

2.º—Proponer al Pleno la amortización, como consecuencia de estas jubilaciones.

3.º—Que por la Comisión de Personal se formule propuesta para contratar a dos Mozas para limpieza del Palacio Municipal, cuatro obreros para el Servicio de Limpieza, tres Mozas para Evacuatorios y un Peón para la Brigada de Conservación.

4.º—Que se realicen los trámites precisos para cubrir en propiedad las plazas vacantes.

Patrimonio

En los asuntos de Patrimonio Municipal, por unanimidad, se acuerda: 1.º—Expedir contrato de inquilinato a don Domingo Gil Cámara.

2.º—Que no es posible realizar las reparaciones que interesa doña Rosario Alonso García en la vivienda que habita.

3.º—Que no es posible realizar las reparaciones que interesa doña Pilar Jurado Rodríguez, en la vivienda que ocupa.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Telegrama del Excmo. señor Ministro del. Ejercicio agradeciendo el pésame de este Ayuntamiento por el fallecimiento del Teniente General Excmo. señor don Emilio Esteban Infantes (q. e. p. d.).

Carta del Excmo. señor Ministro de Hacienda agradeciendo el pésame de este Ayuntamiento por el fallecimiento de su madre (q. e. p. d.).

Carta del Arquitecto Municipal don José Antón García, agradeciendo el pésame de este Ayuntamiento por el fallecimiento de su padre (q. e. p. d.).

Carta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS. (Cultura), agradeciendo las atenciones de este Ayuntamiento a los Grupos que últimamente actuaron en esta Ciudad.

Escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, comunicando que las dos vacantes de Guardias Municipales existentes en este Ayuntamiento corresponden a aquél Organismo.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando el resultado del aforo.

Escrito del Juzgado de Primera Instancia comunicando que ha sido embargada la cantidad de 201.830 pesetas que este Ayuntamiento ha de satisfacer a don Miguel Ballesteros Céspedes por obras en el Depósito de Cola, en cuyo asunto por unanimidad, se acuerda: Que por Intervención se dé cumplimiento al citado escrito.

Escrito del Hermano Mayor de la Venerable y

Real Cofradía de Caballeros del Santo Entierro, en el que interesa que este Ayuntamiento tome a su cargo la preparación y exorno de los «Pasos», en cuyo asunto por unanimidad, se acuerda: Que pase a informe de la Comisión de Cultura.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, por unanimidad, se acuerda: 1.º—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

2.º—Aprobar y satisfacer recibo de La Equitativa, que importa 1.324,10 Pesetas por Seguro de materiales para este Ayuntamiento.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia, son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Escrito de la Oficina Técnica de Obras sobre el plazo de ejecución de diversas reparaciones en los Bloques de viviendas de propiedad municipal de la Barriada General Sanjurjo, se acuerda: Fijar dicho plazo de ejecución en cuatro meses.

2.º—Escrito del Juzgado de Primera Instancia para que se remita a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla el expediente seguido por doña Amparo Arrabal Cabezas, se acuerda: 1.º—Que se remita dicho expediente.

2.º—Que dándose por emplazado este Ayuntamiento, se designa Letrado Defensor a don Manuel Olivencia Ruiz.

3.º—Informe del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas sobre el material necesario para instalar nueva conducción de agua en las calles Canalejas-Sevilla, se acuerda: Que la Comisión de Compras proceda a su adquisición.

4.º—Escrito sobre cumplimiento de la edad de jubilación forzosa de un Peón de la Brigada de Conservación, se acuerda:

1.º—Jubilarse al referido Funcionario.

2.º—Proponer al Pleno la amortización de la vacante.

3.º—Contratar un obrero para atender al servicio.

5.º—Escrito del Celador de Bomberos sobre servicio extraordinario que realiza un conductor para atender a la distribución de agua potable, se acuerda: Que el referido conductor percibirá los emolumentos correspondientes.

6.º—Presupuesto presentado por Comercial Maza para reparación de una máquina de escribir, se acuerda: Encomendar la reparación.

7.º—Expediente de subasta para construcción de veinte viviendas subvencionadas en calle Tenien-

te Arrabal, con vuelta a Mendoza, en cuyo asunto, por unanimidad, se acuerda: Adjudicar definitivamente estas obras a don Miguel Navas Vegas, en la cantidad de 2.702.000 pesetas y se faculta al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde dice que el próximo día 24 se celebra la Festividad de Nuestra Señora de la Merced, Patrona del Cuerpo de Prisiones, y que el Ayuntamiento ha sido invitado a los actos que se celebrarán en dicho día, por lo que propone y la Permanente, por unanimidad, acuerda: Que se entregue un donativo, en igual cuantía que en años anteriores.

El señor Ayora dice que es necesario determinar si en definitiva se van a colocar o no los apeaderos cubiertos de la Plaza Teniente General Galera y acuerda: Que por la Oficina Técnica de Obras y la Comisión de Circulación se emita informe urgente sobre este asunto.

Termina a las 14 horas.

Sesión celebrada el día 27

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámara Gamarra y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga Pérez.

Da comienzo la sesión a las 11,45, adoptándose los siguientes ACUERDOS:

ACTA.—Se aprueba la anterior.

Alcaldía

Antes de entrar a tratar de los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Ilmo. Sr. Alcalde hace constar la condolencia del pueblo de Ceuta por la catástrofe habida en la Provincia de Barcelona, habiendo la Alcaldía remitido en la mañana de hoy telegrama al Excmo. señor Alcalde de Barcelona, mostrándole nuestro sentimiento y solidaridad en los difíciles momentos, en cuya ayuda procuraremos encontrarnos en primera fila.

La Permanente Municipal, acuerda hacer constar en acta el sentimiento y condolencia de la Corporación y hacer suyo el telegrama remitido por el Ilmo. señor Alcalde.

Obras

1.º—Dejar sobre la Mesa, para ampliación de informes, presupuesto formulado para la construc-

ción de mesas destinadas a la venta de pescado, en el Mercado Central de Abastos.

2.º—Devolver al adjudicatario de las obras de reforma de alumbrado público en la calle General Franco, la fianza complementaria que tiene depositada, en atención a que se tiene realizada el cincuenta por ciento de dicha obra.

3.º—Dejar sobre la mesa, para ampliación de estudio, presupuesto para la pavimentación de la calle Simoa, el que se resolverá en la primera sesión que celebre la Permanente.

4.º—Aprobar presupuesto para la pavimentación de la entrada a la Iglesia de San Juan de Dios de Villa Jovita, que se eleva a la cantidad de 40.585,52 pesetas.

5.º—Adjudicar las obras de reconstrucción de la cubierta de la vivienda del Guarda del Campo de Deportes, al contratista don Francisco Valencia.

Beneficencia

6.º—Costear a cuatro acogidos a la Beneficencia, tratamientos de depilación de cuero cabelludo.

Personal

7.º—Desestimar petición de don Gabriel Muñoz interesando la concesión de pensión ya que no existe fundamento legal para acceder a ello y como concesión graciable, lo prohíbe las Leyes vigentes.

8.º—Que por el Negociado de Personal se informe en petición de doña Engracia Miranda interesando reconocimiento de tiempos de servicios prestados.

Arquitecto

9.º—Aprobar certificación de obras, por importe de 648.531,44 pesetas, por las efectuadas en la construcción de 76 viviendas subvencionadas en la parcela núm. 19 del Campo Exterior, del que es adjudicatario don Miguel Navas.

Oficios

Queda enterada la Permanente de las siguientes comunicaciones:

De escrito del Servicio de Bomberos manifestando que en la Plaza General Mola y calle Falange Española no salen personas alguna para proveerse de agua potable que se distribuyen por las cubas de dicho Servicio.

De los siguientes escritos del Servicio Municipalizado de Aguas:

a) Remitiendo talón sobre sobrante de la contrata de conexión del llamado Depósito de Cola.

b) De haber hecho efectivo el pago por los honorarios del personal facultativo que han dirigido

los trabajos de conexión del llamado Depósito de Cola.

c) De ingreso efectuado en el Ayuntamiento por reparaciones de pavimentos, aceras, etc., en los trabajos de conexión del Depósito de Cola.

d) De haberse hecho efectiva una paga extraordinaria al personal, agradeciendo al mismo tiempo, el acuerdo municipal de tal concesión.

Pagos

Aprobar los correspondientes a la presente semana.

Conceder las siguientes devoluciones de fianzas: A don Francisco Valencia, por las obras de construcción de escalinata en la calle Amargura; a don Francisco Guerrero por el concurso de fotografías para la Beneficencia Municipal; y a don José Gil, Industrias Melgar, para responder del alumbrado de la carretera de la Puntilla.

Asuntos de Urgencia

Costear un equipo de ropas y enseres a la enferma Mercedes Rodríguez, acogida a la Beneficencia Municipal.

Aprobar presupuesto, por importe de 19.873'70 pesetas para la instalación de una cocina y ampliación del comedor, en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

Aprobar presupuesto para las obras de colocación en alineación de la valla de la Comandancia General, así como pavimentación de la entrada y colocación de sumideros, por importe de 25.996'71 pesetas.

Preguntas o Interpelaciones

El Ilmo. señor Alcalde manifiesta que se está llevando a cabo una labor municipal de dar nombres a calles o plazas que carecen de él, así como la rotulación, y que como quiera que la plaza existente en la entrada de la Iglesia de San Juan de Dios de Villa Jovita, que en esta sesión se ha acordado pavimentarla, carece de nombre propone que a la misma se le designe, como recuerdo, «Plaza de Luis Weil Seguido». La Permanente acuerda su conformidad y acierto con la designación, por lo que se acuerda proponerlo al Pleno Municipal.

En relación con la designación de nombres a las calles o plazas que carecen de denominación la Alcaldía propone y por unanimidad, Se acuerda: Facultar al Presidente de la Comisión Cuarta para que proponga nombres en las calles de la Barriada del Convoy de la Victoria y proceder a la rotulación ya acordada por el Pleno Municipal en anterior sesión, de calles que eran designadas por Letras y a

las que se le han impuesto nombres de hijos de Ceuta, naciones o capitales hispanoamericanas, héroes de nuestra Cruzada, etc.

Igualmente se acuerda a propuesta de la Alcaldía que cuando se formule proyecto para pavimentación de calles, deberá interesarse a las Empresas a quienes puedan afectar esta reparación, (Empresa de Alumbrado, Teléfonos, Ejército, Aguas, etc.) formulen sus propuestas para tenerse en cuenta en dicho proyecto.

Por último el señor Presidente de la Comisión de Circulación expone detalladamente el funcionamiento de los semáforos recientemente instalados en diversos cruces de la Ciudad, estableciéndose normas para el apagado, encendido, designación del encargado en la manipulación de las llaves de apagado o encendido, y otros detalles que complementarán el tráfico rodado.

Termina la sesión a las 1'45 horas.

Aprobados en sesión de la Permanente de 8 de Octubre de 1962.

515

CONCURSO

En el Boletín Oficial del Estado núm. 268 de fecha 8 del actual, se publica anuncio de concurso para la adquisición por parte de este Ayuntamiento de dos camiones con destino al Servicio de Limpieza, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del día tres de diciembre próximo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente.

Ceuta, 10 de noviembre de 1962.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

516

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que transcurrido el plazo de garantía de las obras de instalación de un colector en Las Balsas sin que se hayan observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar la devolución de la fianza que constituyó don Severino Fraiz Fernández, para responder de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, durante el plazo de 15 días pueden presen-

tarse reclamaciones, por daños y perjuicios, deuda de jornales y materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 6 de Noviembre de 1962.

Alberto Ibáñez.

517

BANDO

Don Alberto Ibáñez Trujillo, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, se hace pública la apertura de plazo para solicitar inclusión en el Padrón de Beneficencia para el próximo año de mil novecientos sesenta y tres.

Los impresos para solicitar la inclusión se facilitarán en el Negociado de Beneficencia y el plazo de presentación de instancias en la Secretaría Municipal, expirará el día uno del próximo mes de Diciembre, a las trece y treinta horas y, por consiguiente, serán rechazadas las que se presenten después, sin perjuicio de ser tomadas en consideración en los apéndices que pudieran formarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

Alberto Ibáñez.

518

CONCURSO EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día seis del actual, acordó aprobar los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de regir el concurso de modernización de alumbrado público en la calle Falange Española hasta la Plaza Alcázar de Toledo y primeros tramos de las calles Sargento Coriat, Echegaray, Duarte, Teniente Arrabal y González Besada, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 14 de noviembre de 1962.

El Alcalde,

Alberto Ibáñez.

519 (bis)

SUBASTA EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 del actual acordó aprobar los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de regir la subasta de las obras de pavimentación del Mercado Viejo, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 14 de noviembre de 1962.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

519

Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa.

Junta Provincial de Beneficencia.-Ceuta

Con objeto de lograr la mejor aplicación de los beneficios que concede el Decreto 1.315/1962, de 14 de junio, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ANCIANOS, ENFERMOS DESAMPARADOS E INFANCIA DESVALIDA, se invita a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubiera presentado, a cuyo fin se publica a continuación la TERCERA RELACION de las peticiones recibidas que comprenden las que han tenido entrada desde el día 30 de septiembre hasta el día de la fecha, clasificados por orden alfabético de calle y número en que habitan los interesados:

- 1, Doña María Ramírez Ayala de Manuel y Catalina, Angulo, Bóveda núm. 1, ancianidad.
- 2, Doña María del Carmen Garrido Orland de José y Josefa, Avenida Regulares (Hogar Nuestra Señora), enfermedad.
- 3, Doña Encarnación Benítez Romero, de Juan y Josefa, Barriada San José.-Calle N, enfermedad.
- 4, Doña Angeles Fuentes Maldonado, de Antonio y Angeles, Barriada España (G. Benítez, 3), enfermedad.
- 5, Doña Ana Rico Benavente, de Luis y Josefa, Barriada General Sanjurjo, 9, Bl. 14, enfermedad.
- 6, Doña Aquilina Gómez Hidalgo, de Manuel y María, Barriada General Sanjurjo, 10, enfermedad.
- 7, Doña María Rios Rojas, de Francisco y María, Echegaray, 20, enfermedad.

- 8, Don Juan Martínez Espejo de José y Juana, Escuelas Prácticas, 4, ancianidad.
- 9, Don Alfonso Ramos Bermejo de Guillermo y Enriqueta, Dr. Marañón, 3-2.º, enfermedad.
- 10, Doña Ana Gutiérrez Clavero de Bartolomé y Ana, Duarte, 4, ancianidad.
- 11, Doña Ana González Rivera de Antonio y Francisca, Espino, 10, ancianidad.
- 12, Doña María Ochaita Pérez de Pedro y Balbina, Fuente Caballo, 2, enfermedad.
- 13, Don José Serrán Vega de Juan y Ana, Galea, 12, enfermedad.
- 14, Doña Aurora Martínez Jiménez de José y Felicitiana, General Serrano Orive, 21, enfermedad.
- 15, Doña Josefa Ochoa Casas de Antonio y Catalina, González Besada, 5, ancianidad.
- 16, Doña Carmen Domínguez Campano de Antonio y Carmen, González Besada, 15, ancianidad.
- 17, Don José Rubio del Río de Francisco y Manuela, González de la Vega, 12, ancianidad.
- 18, Doña Dolores Piñero Rejano de Felipe y María, Hernando Soto, 4, enfermedad.
- 19, Doña Rafaela Maidena Muñoz de Francisco y Dolores, Huerta de la Cruz, 55, enfermedad.
- 20, Doña Ana López González de Miguel y Ana, Juego de Bolos, 6, ancianidad.
- 21, Don José Cora Fernández de Francisco y María, Juego de Bolos, 17, enfermedad.
- 22, Doña María Rivas Guerrero de Antonio y Ana, Molino, 6, ancianidad.
- 23, Doña Brígida Aguilar Gutiérrez de Francisco y Brígida, Molino, 10, ancianidad.
- 24, Doña Francisca Caballero Charlo de Francisco y Rosario, Narváz Alonso, 6, enfermedad.
- 25, Doña María de los Remedios Gil López de Francisco y Ana, Patio Centenero, 7, ancianidad.
- 26, Don Santiago Ruíz Peña de Francisco é Inés, Pasaje Recreo Bajo, 25, ancianidad.
- 27, Doña Mercedes Vaquero Ramos de Fernando y Mercedes, Pasaje Recreo, 1, enfermedad.
- 28, Doña María Rodríguez Hernández de Manuel y Carmen, Pasaje Recreo Alto, 6, enfermedad.
- 29, Don Antonio Durán Pérez de Francisco y Josefa, Pasaje Recreo Alto, 7, enfermedad.
- 30, Don Ricardo Pardo Díaz de Antonio y Remedios, Playa Benítez, ancianidad.
- 31, Doña Ana Gambero Rodríguez de Juan y María, Peligros, 9, enfermedad.
- 32, Doña Josefa Muñoz Martín de José y Josefa, Peligros, 14, enfermedad.
- 33, Doña María Fernández Portillo de Gabriel y María, Romero de Córdoba, 26, ancianidad.
- 34, Doña María Jiménes Pino de Luis y Antonia, Sardinero, 6, enfermedad.
- 35, Doña Josefa Pajares Bernal de Pedro y Luisa, Sardinero, 29, ancianidad.

36, Doña Melchora Benítez Castro, de José é Inés, Sevilla, 19, ancianidad.

37, Don José Sevilla Ortega de Juan y Francisca, Solís, 7, enfermedad.

38, Doña Dolores Piñero Agüera de Juan y Dolores, Solís, 29, ancianidad.

39, Doña Cecilia Reche Casas de José y María, Villa Jovita, S núm. 4, ancianidad.

Ceuta, 8 de Noviembre de 1962.

El Administrador General-Presidente,
José María Gómez López.

520

Delegación Provincial de Sindicatos de Ceuta

CONCURSO

Se anuncia concurso restringido para la adquisición de mobiliario escolar con destino al Taller-Escuela Sindical «Virgen de Africa» de Ceuta.

El mobiliario a adquirir consistirá en veinticinco tableros de dibujo de armazón metálico y cien pupitres de tubo metálico, según precio de licitación, pliegos de condiciones y diseños, que se encuentran a disposición de los interesados en días hábiles en la Secretaría del Centro.

El plazo de admisión de ofertas se fija en quince días naturales a partir del siguiente en que aparezca el anuncio publicado en el DIARIO EL FARO DE CEUTA.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, a 13 de noviembre de 1962.

El Delegado Sindical,
José Zurrón Rodríguez

521

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 372 de 1962, que en este Juzgado se sigue sobre amenazas, contra Guillermo Marcos Puga, de veintiocho años, soldador, hijo de José y Dolores, natural de Abres (Oviedo), vecino de Escatrón (Zaragoza) hoy en ignorado paradero, con fecha tres del pasado septiembre del año actual se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libre-

mente del hecho origen de estas actuaciones a Guillermo Marcos Puga, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia que será notificada al denunciante por exhorto dirigido al señor Juez Municipal Decano de los de Sevilla, para la del denunciado cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo de No Louis.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Guillermo Marcos Puga, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,
José L. López.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia en su sesión celebrada el día 6 del actual, fué aprobado el presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de esta ciudad, para el ejercicio de 1.963, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación Municipal, a los efectos de reclamaciones, conforme prevee la vigente Ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días hábiles, que empezará a contarse desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

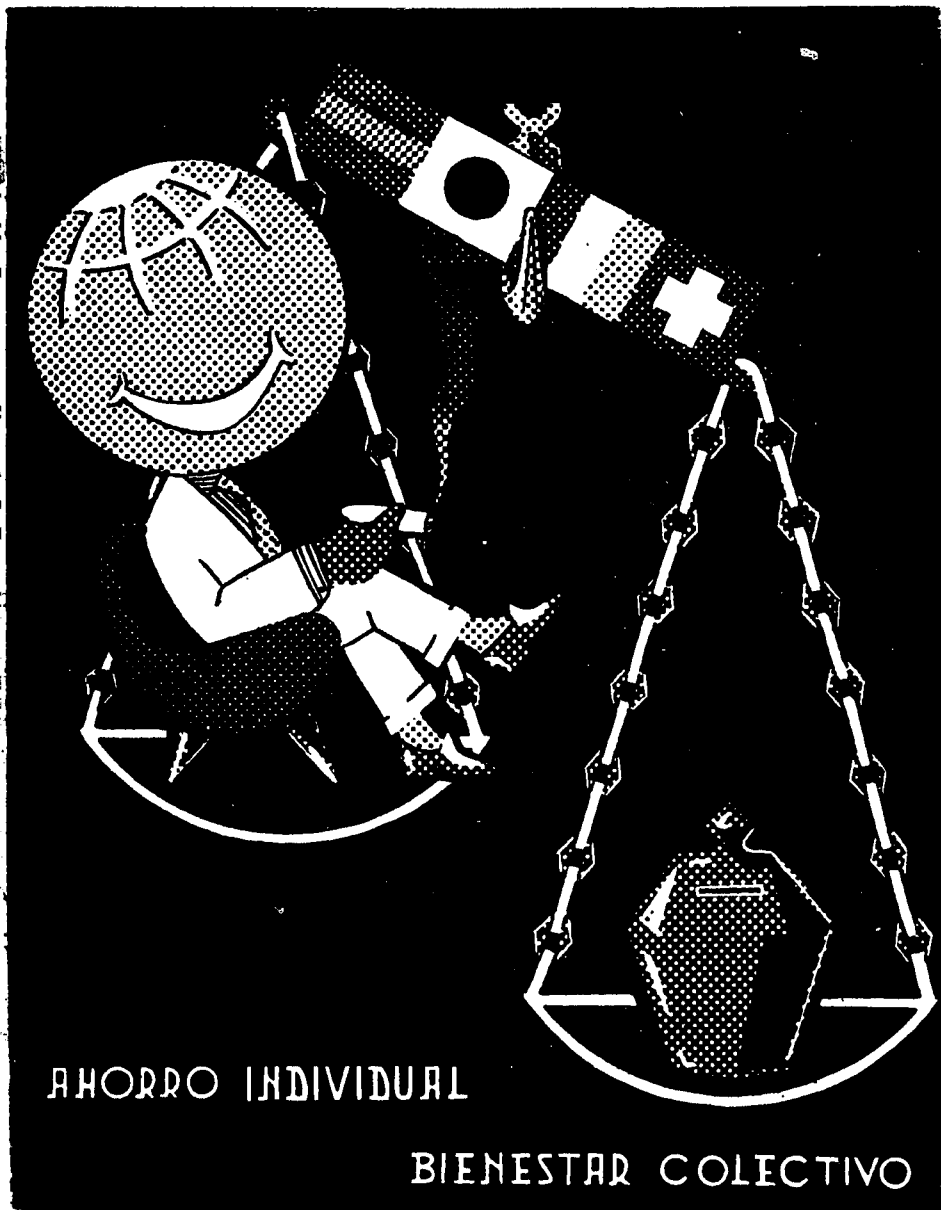
Ceuta, 14 de noviembre de 1.962

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

PRINCIPALES OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
O
S

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:
Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).
Facilidad de operar en todo el territorio nacional.
Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.
Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

José María Borrás, S. A.



CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713